

Informe del Comisario

A los señores Accionistas de:
SELECTACON S. A

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías vigente, y en calidad de Comisario Principal de **SELECTACON S. A.** Se ha examinado el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2013 y el Estado de Resultado Integral por el año terminado en la misma fecha.

La Administración de la compañía es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros, de conformidad con normas internacionales de información financiera, así como por el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Para este propósito mi revisión se realizó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente y en consecuencia, incluyo la declaración respectiva, misma que avalada por la documentación correspondiente, permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio, considero que el Libro de Acciones y Accionistas son manejados adecuadamente. Por otro lado, los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones y normativas legales vigentes.

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados sistemas de control interno, en cuanto a la seguridad, protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa, guardan los parámetros recomendados para este fin.

No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de las Juntas Generales de Accionistas y de los Directores realizados.

La convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía se conservan, de acuerdo con la ley, las actas de los asistentes a la misma.

En mi opinión, que está basada en lo anteriormente descrito, puedo manifestar que los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de **SELECTACON S. A.** al 31 de Diciembre del 2013, de conformidad con las regulaciones legales, con las normas internacionales de información financiera NIIF y prácticas contables establecidas y permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,



Ing. Cpa. Grace Luna Yero
COMISARIO PRINCIPAL
R. N.C. # 0.34861
C.I. # 0908201627